



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 19/25/27-00
ACTA 1066/18/11/2019**

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO "ELABORACIÓN DE LA JORNADA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA PARA CONTRIBUIR CON VOLUNTARIOS A LA COMPETENCIA DE ROBÓTICA COMO MENTORÍA DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE SECUNDARIA PARA LA COMPETENCIA DE ROBÓTICA "FIRST SCRIMMAGE 2019"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota CD-EST N°50/2019, presentada por el Representante Estudiantil JOSE DOMINGO ALMADA MARTINEZ, con el que remite el proyecto denominado "ELABORACIÓN DE LA JORNADA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA PARA CONTRIBUIR CON VOLUNTARIOS A LA COMPETENCIA DE ROBÓTICA COMO MENTORÍA DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE SECUNDARIA PARA LA COMPETENCIA DE ROBÓTICA "FIRST SCRIMMAGE 2019", a realizarse el domingo 24/11/19.

Que el evento consiste en realizar una competencia de Robótica, promoviendo las disciplinas STEM a través de modalidades de juego, con voluntarios mentores y colaboradores, con el fin de promover las ofertas académicas de la FP-UNA, para los estudiantes de nivel medio.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

19/25/27-01 APROBAR el proyecto "ELABORACIÓN DE LA JORNADA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA PARA CONTRIBUIR CON VOLUNTARIOS A LA COMPETENCIA DE ROBÓTICA COMO MENTORÍA DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE SECUNDARIA PARA LA COMPETENCIA DE ROBÓTICA "FIRST SCRIMMAGE 2019", detallado en el ANEXO 05.

19/25/27-02 ACREDITAR hasta un máximo de 15 horas, como Actividad de Extensión Universitaria, previo ajuste al procedimiento establecido en el Reglamento de Extensión Universitaria de la FP-UNA.

19/25/27-03 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Acta 1066/18/11/2019 Resolución 19/25/27-00
ANEXO 05

Pág. 1/4

PROYECTO:

ELABORACIÓN DE LA JORNADA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA PARA CONTRIBUIR CON VOLUNTARIOS A LA COMPETENCIA DE ROBÓTICA COMO MENTORÍA DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE SECUNDARIA PARA LA COMPETENCIA DE ROBÓTICA "FIRST SCRIMMAGE 2019".

I. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- a. Marco de referencia: Programa de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Asunción.
- b. Nombre del Proyecto: ELABORACIÓN DE LA JORNADA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA PARA CONTRIBUIR CON VOLUNTARIOS A LA COMPETENCIA DE ROBÓTICA COMO MENTORÍA DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE SECUNDARIA PARA LA COMPETENCIA DE ROBÓTICA "FIRST SCRIMMAGE 2019".
- c. Instancias organizadoras: Representación Estudiantil de la Facultad Politécnica
- d. Facultad responsable: Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

II. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

La organización sin fines de lucro FIRST (For Inspiration and recognition science and technology); para inspirar, reconocer ciencia y tecnología se ha destacado por ser la organización que promueve la STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemática) a los **estudiantes de nivel secundaria y universitaria** con el fin de enfatizar la **colaboración** como trabajo en equipo e implementar el desarrollo tecnológico dentro de la robótica

III. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivos Generales:

- **Realizar** un plan de trabajo para los voluntarios con el fin de implementar el asesoramiento y mentoría para los estudiantes de nivel secundaria.
- **Establecer** el trabajo colaborativo entre la organización FIRST y los representantes estudiantiles en torno a un mejor administración y organización a través de la colaboración entre ambas partes para el desarrollo del taller.
- **Realizar** la convocatoria para los estudiantes interesados en formar parte del voluntariado en el taller como mecanismo de capacitación en el ejercicio como mentor del taller
- **Fortalecer** la organización y control dentro del marco de Programa de extensión universitaria como servicio de mentoría dirigido a estudiantes de nivel secundario.
- **Promover** el interés hacia el ejercicio de la mentoría en robótica hacia los estudiantes universitarios.

Objetivos Específicos:

- Realizar una campaña de difusión sobre la convocatoria de los voluntarios del taller de robótica de modo a captar interesados entre los estudiantes universitarios.
- Conformar un equipo coordinador del Proyecto con los representantes estudiantiles.
- Diseñar el programa instructivo de voluntariado para estudiantes universitarios interesados en formar parte del taller.
- Seleccionar estudiantes interesados en actuar como voluntarios del taller.



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Acta 1066/18/11/2019 Resolución 19/25/27-00
ANEXO 05

Pág. 2/4

- Firmar carta de compromiso con los voluntarios.
- Desarrollar el programa de capacitación dentro de la fecha establecida por los organizadores.
- Registrar la asistencia y dedicación de los estudiantes voluntarios
- Construir una base de datos de los estudiantes participantes en los Talleres de robótica para contrastar con futuros resultados en las implementaciones de proyectos de robótica relacionados con FIRST.
- Certificar la dedicación de los voluntarios dentro del taller, conforme a criterios preestablecidos y conocidos por los mismos, congruente con el Reglamento de Extensión Universitaria.

IV. METAS:

- Ofrecer el programa FIRST a los estudiantes universitarios (mentores) y secundarios (competidores) con el fin de establecer trabajos colaborativos dentro de la universidad tales como formar parte de competencias, workshops o programas de voluntariados referentes a la STEM para un mejor impacto social con tecnología
- Certificar al 100% de los estudiantes universitarios voluntarios del taller de robótica FIRST

V. RESULTADOS ESPERADOS Y FORMAS DE EVALUACIÓN DE LOS MISMOS

- Aumentar el porcentaje de estudiantes interesados en la robótica con fin de incursionar la promoción de las carreras de tecnología referente a la robótica que ofrece la FP UNA, tomando como línea de base la inserción tecnológica (robótica) para los estudiantes participantes y voluntarios en el taller.
- Establecer la red de contactos entre los estudiantes de nivel secundarios y universitarios como mecanismo de colaboración con el fin de fomentar proyectos tecnológicos.
- Aumentar el interés del público general en los talleres de robótica que ofrece la FP UNA como medio de ayuda para la iniciación científica e implementación de futuros proyectos interinstitucionales referente a los programas de FIRST.

VI. RECURSOS HUMANOS



Responsables	Cantidad de personas	Responsabilidades
Dirección de Relaciones Interinstitucionales	1	Aprobar el Proyecto y certificar horas de extensión tanto a estudiantes
Representación Estudiantil	4	Orienta el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto.
Estudiantes - Mentores	20	Orientar a los chicos de la secundaria con la programación y ensamblaje de los robots.
Estudiantes - Voluntariado	10	Cumplir con las orientaciones brindadas por la organización.



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Acta 1066/18/11/2019 Resolución 19/25/27-00
ANEXO 05

Pág. 3/4

VII. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

- Personas Interesadas o Estudiantes matriculados en las distintas carreras de la FP – UNA que actualmente se encuentran cursando en las asignaturas estudiadas con respecto algún proyecto sobre robótica y se inscriban al taller.
- A partir de 2 Estudiantes (voluntarios) para el taller, quienes desarrollaran competencias organizativas de profundización de contenidos y prácticas de ejercicio de interés sobre programación e interés a la robótica.
- A partir de 1 representante estudiantil por el taller, explora una modalidad innovadora de intervención y administración del proceso del taller sobre resultados adversos y obtienen reconocimiento.
- A los estudiantes de nivel secundarios en incentivar su vocación profesional hacia la robótica instruyendo como trabajo de colaboración con estudiantes universitarios.
- La Facultad Politécnica, al mejorar los índices de interés estudiantil a la incursión de las materias tecnológicas de sus estudiantes, que permitirán su permanencia en las carreras y proyectar grandes emprendimientos tecnológicos entre las instituciones educativas de nivel medio como proyecto de extensión universitaria.

VIII. Costos

1. El proyecto de extensión universitaria para los voluntarios no requiere de ningún costo debido a que la actividad es sin fines de lucro y corre por voluntad de los estudiantes interesados

IX. Calendario del Proyecto

El proyecto se desarrollará previamente y posteriormente a la aplicación del evento para el mes de noviembre en el año corriente.

Cronograma para el desarrollo de las tareas:

Tarea	Horario	Fecha
Invitación a instituciones educativas a nivel secundarias	08:00 hs.	Viernes 07/11/2019
Convocatoria a voluntarios		Viernes 09/11/2019
Reunión oficial del evento con Voluntarios y capacitación	17:00 hs.	Martes 12/11/2019
Día del Evento "Workshop Robótica FIRST"		
Inscripciones habilitadas	08:00 hs.	Domingo 24/11/2019
Apertura Oficial	09:00 h	Domingo 24/11/2019
Engineering Design and Construction	09:30 h	Domingo 24/11/2019
Programming	11:00 h	Domingo 24/11/2019



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Acta 1066/18/11/2019 Resolución 19/25/27-00
ANEXO 05

Pág. 4/4

Almuerzo	12:00 h	Domingo 24/11/2019
Programming	13:00 h	Domingo 24/11/2019
Team Organization	14:00 h	Domingo 24/11/2019
Entrepreneurship and Fundraising	15:00 h	Domingo 24/11/2019
First and Competition Season	17:00 h	Domingo 24/11/2019
Clausura Oficial	18:30 h	Domingo 24/11/2019

XI. Créditos académicos, Certificados, Reconocimientos, Premios, y Otros estímulos, a ser otorgados a los docentes, a los Estudiantes y a Otros participantes involucrados.

Se otorgarán créditos de extensión universitaria no más de 30 hs. a los estudiantes facilitadores de los talleres y las cantidades de horas de extensión universitaria correspondientes para los docentes auxiliares.